



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 413-2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 03 de agosto del 2022.

VISTO:

El Informe N° 0892-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T de fecha 03 de agosto del 2022, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional; el Provedo N° 8208-2022-GM, de fecha 03 de agosto del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Informe N° 0892-2022-GPPYMI-GM-MDCN-T de fecha 03 de agosto del 2022, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, CPC. MICHAEL E. MENDOZA CONDORI, informa que en el mes de JULIO del año fiscal 2022 se realizaron Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, por lo que solicita la FORMALIZACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022;

Que, el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece en cuanto a la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA lo siguiente: "Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo III, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional, 2) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático"; el numeral 47.1°, define que son: Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, el numeral 47.2, refiere que las "Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad". El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial el Peruano;

Que, el artículo 29° numeral 29.1, de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"; indica que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el representante Legal de la municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43° de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo y mediante proveído N° 8208, de fecha 03 de agosto del 2022, la Gerencia Municipal dispone PROYECTAR RESOLUCIÓN;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: FORMALIZAR las Notas de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de JULIO del 2022, en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Provincia y Departamento de Tacna, conforme a los anexos que se adjuntan a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución se sustente en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el Mes de JULIO del 2022.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente Resolución a la Municipalidad Provincial de Tacna, dentro de los diez (10) días de aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, el fiel cumplimiento de la presente Resolución, y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, su publicación en el portal de la entidad (www.municipalidadnueva.gob.com).

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.C.
ALCALDIA
GM
GAJ
GPPYMI
SGSG
SGTIC
ARCHIVO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JULIO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

UNIDAD EJECUTORA: 004 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA (301781)

RESOLUCIÓN: RA.N°413-2022-MDCN-T

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	5,100	0	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	5,100	
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					5,100	5,100	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					5,100	5,100	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	14,917		
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	2,394		
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	18,980		
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,429		
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES							
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	613	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	23,647	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	46,124	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	0	1,300	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	380	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	154		
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		10,226	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA

PROVINCIA : 01 - TACNA

PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

UNIDAD EJECUTORA: 004 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA (301781)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		200	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		3,200	0
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		6,600	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		2,400	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	636
5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5		1,300	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		4,400	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		72,700	72,700
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						72,700	72,700
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		1,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	1,000
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,000	1,000
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,000	1,000
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
2485778 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6		0	273,518
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
2483390 REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6		0	5,460

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JULIO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 - TACNA
PROVINCIA : 01 - TACNA
PLIEGO : 04 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]
UNIDAD EJECUTORA: 004 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA (301781)

RESOLUCIÓN: RA.Nº413-2022-MDCN-T

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
2538785 CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	44,293	0	0
ACCIONES CENTRALES 4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	235,105	0	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	1,000	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	1,600	0	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	412	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2508669 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES 5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	53,960	0	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	98,960	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	45,000	0	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	150	0	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	750	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					380,108	380,108	380,108
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					380,108	380,108	380,108
TOTAL RESOLUCIÓN:					458,908	458,908	458,908

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC MICHAEL ELOY MENDOZA COMBARI
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC HELMUT GARCIA
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

